



# Cobertura Postparto Extendida

## Preguntas Frecuentes

Medicaid de Nebraska está introduciendo mejoras en la cobertura de Medicaid para las madres posparto.

A partir del 1 de Enero de 2024, Medicaid de Nebraska ampliará la cobertura postparto para Madres de 60 días a 12 meses. Este cambio se produce después de que se promulgara la ley [LB 227](#) , que obliga a Medicaid de Nebraska a ampliar la cobertura posparto de 60 días a un mínimo de 6 meses.

Medicaid cubre aproximadamente el treinta y cinco por ciento de todos los nacimientos en Nebraska y es vital para salvaguardar el bienestar de nuestras madres y sus hijos. Este cambio asegurará que casi 5.000 madres en todo nuestro estado mantendrán el acceso a una amplia gama de servicios de salud conductual y física, así como apoyo adicional. Sin este cambio, estos servicios podrían quedar fuera de nuestro alcance cuando es más crucial para la madre y el bebé.

# Preguntas Frecuentes

**Q.** ¿Cuándo se producirán estos cambios?

**A.** Estos cambios tendrán lugar el 1 de Enero de 2024.

**Q.** ¿Durante cuánto tiempo tendrán derecho a Medicaid las madres postparto?

**A.** Las madres que hayan recibido servicios cubiertos por Medicaid durante el embarazo tendrán derecho a 12 meses de cobertura posparto.

**Q.** ¿Tendrán las madres que volver a solicitar Medicaid para beneficiarse de la ampliación de la elegibilidad continua?

**A.** No, Medicaid de Nebraska comprobará automáticamente qué madres estaban inscritas en Medicaid o CHIP mientras estaban embarazadas y ampliará su cobertura el 1 de Enero de 2024, para garantizar que la madre pueda acceder a la atención que necesita. Esto se aplica a las madres que perdieron la cobertura de Medicaid antes del 1 de Enero de 2024, y aún no han pasado 12 meses posparto.

Si la madre sigue residiendo en Nebraska, su cobertura de Medicaid volverá a estar activa.

**Q.** ¿Cómo afectarán estos cambios a los servicios disponibles?

**A.** Estos cambios garantizarán que las madres que reúnan los requisitos tengan acceso a la asistencia sanitaria que necesiten durante 12 meses después del parto.

**Q.** ¿Qué ocurre si los ingresos de la madre cambian durante el periodo postparto de 12 meses?

**A.** La madre mantendrá su cobertura de Medicaid durante 12 meses aunque cambien sus circunstancias vitales. Puede perder la cobertura de Medicaid después del período posparto si deja de cumplir los requisitos para recibir Medicaid en el momento de la renovación.

**Q.** ¿Cómo puedo ponerme en contacto con Medicaid de Nebraska si tengo preguntas o dudas?

**A.** Si tiene preguntas sobre su Medicaid, puede ponerse en contacto con ACCESSNebraska de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes de las siguientes maneras:

- En línea en [ACCESSNebraska.ne.gov](https://ACCESSNebraska.ne.gov)
- Correo electrónico [DHHS.ANDICenter@nebraska.gov](mailto:DHHS.ANDICenter@nebraska.gov)
- Fax al (402) 742-2351
- Por teléfono llamando a ACCESSNebraska al:
  - Omaha: (402) 595-1178

- Lincoln: (402) 473-7000
- Línea Gratuita: (855) 632-7633
- TDD: (402) 471-7256